

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N°	0310	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	1 de 6

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las contenidas en el artículo y 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 042 de 2016 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas", y

**CONSIDERANDO**

La Ley 2167 de 22 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar- PAE- durante el calendario académico", estableció la garantía de suministro oportuno indicando que "El Gobierno nacional, los distritos, los departamentos y los municipios, respetando los principios de planeación presupuestal y los criterios de sostenibilidad fiscal contenidos en el ordenamiento jurídico colombiano, deben asegurar la disponibilidad de recursos por periodos iguales o superiores al calendario académico (...)".

Mediante Acuerdo N°003 de 2022, el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, aprobó los criterios para la asignación y distribución de los recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación destinados para la vigencia 2023 así: "Criterios de incremento, criterios de reducción y Disponibilidad posterior", con el fin de cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar en las Entidades territoriales Certificadas en Educación.

El Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 359 del 7 de diciembre de 2022 "Por la cual se asigna un valor de referencia del rubro de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para la vigencia fiscal 2023", asignó recursos para el Municipio de Cúcuta en la suma de \$19.326.629.218, con el fin de que se adelante la planeación necesaria para lograr que el servicio de alimentación escolar se brinde desde el inicio del calendario académico y sin interrupción, bajo los principios de oportunidad, calidad y eficiencia.

Mediante Resolución No. 126 del 16 de junio de 2023, "Por el cual se asigna y distribuyen recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UAPA Destinados al Programa de Alimentación Escolar - PAE con base en el criterio de incremento por IPC a veintiséis (26) entidades territoriales Certificadas en Educación – ETC para la vigencia 2023" asignó al Municipio de Cúcuta un valor de \$1.372.369.997.

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender mediante Resolución No. 178 del 04 de agosto de 2023, "Por el cual se asigna y distribuyen recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender a la ETC – Cúcuta conforme al criterio 1 del Acuerdo 001 de 2023, destinados a culminar la atención del PAE con el calendario académico, en la vigencia 2023" asignó

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	<b>DECRETO</b>				Versión: 02
					Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0310	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	2 de 6	

el valor de \$ 7.812.316.000 para la ciudad de Cúcuta. Para un total girado por la Nación de \$28.511.315.215.

El Presupuesto General del Municipio de Cúcuta para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 25 de 14 de diciembre de 2022 y liquidado por medio del Decreto 396 del 30 de diciembre de 2022 incorporó al programa 2201, el proyecto 2022540010027 - Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta, la suma de \$29.574.246.493, siendo por ello necesario reducir el Presupuesto en la suma de \$1.062.931.278, tal y como se indica a continuación:

CONCEPTO	VALOR GIRO NACION	VALOR PRESUPUESTADO	DIFERENCIA A REDUCIR
Resolución No. 359 del 7 de diciembre de 2022	\$19.326.629.218		
Resolución No. 126 del 16 de Junio de 2023	1.372.369.997		
Resolución No. 178 del 04 de agosto de 2023	7.812.316.000		
<b>TOTAL GIRO</b>	<b>\$28.511.315.215</b>	<b>\$29.574.246.493</b>	<b>\$1.062.931.278</b>

La Secretaría del Tesoro Municipal mediante constancia de fecha 21 de noviembre de 2023, informó que revisado el extracto bancario de la cuenta de ahorros denominada MSJC-Desahorro FONPET-Sector Educación, se evidenció que en el año 2020 se generaron unos rendimientos financieros por valor de \$ 55.338.170, los cuales fueron incorporados como recursos del balance en el año 2021 y teniendo en cuenta que en septiembre de 2021, estos recursos se encontraban en los saldos de la cuenta bancaria, fueron certificados a la fecha y se incorporaron nuevamente dentro del presupuesto, se generó que se duplicaran los recursos de dicha fuente, por lo cual es necesario ajustar el saldo en mención.

El Departamento Nacional de Planeación mediante documento SGP-73-2023 realizó la distribución parcial de los recursos del Sistema General de Participaciones correspondiente a las doce doceavas de la participación sectorial para educación por el criterio de población atendida para los componentes de prestación de servicio, conectividad y cancelaciones. Así como, el monto de gastos administrativos autorizados para la vigencia 2023, estableciendo la distribución de los recursos conforme a la información remitida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual se ajustó mediante el documento SGP-78-2023 solo respecto al componente de prestación de servicios y porcentaje de gastos administrativos autorizados para la vigencia 2023, SGP-79-2023 y SGP-81-2023 indicando que los recursos asignados al Municipio de San José de Cúcuta corresponden al valor de \$401.179.892.635 de acuerdo a lo expuesto en el anexo 04 de este documento, razón por la cual al existir una apropiación mayor en el presupuesto y de acuerdo a la información antes mencionada es necesario reducir esta diferencia.

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° <b>0310</b>	FECHA	<b>29 DIC 2023</b>	PÁGINA	3 de 6

DESCRIPCION	GIRO MEN	VALOR PRESUPUESTADO	DIFERENCIA A REDUCIR
Prestación de Servicios	\$401.179.892.635	\$433.280.212.524	\$32.100.319.889

De conformidad con el artículo 104 del Acuerdo 042 de 2016 que establece lo siguiente se estima que el presupuesto de la presente vigencia fiscal se debe reducir en la suma de **\$ 33,218,589,337** para efectos de evitar un desequilibrio presupuestal y con el propósito de ajustar el presupuesto.

**"ARTICULO 104.- DECRETO DE REDUCCIÓN O APLAZAMIENTO.** Cuando el Alcalde se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de decreto las apropiaciones las que se aplican una u otra medida (...)"

El Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuesta No.00 006401 del 01 diciembre y el No. 00 006454 del 06 de diciembre de 2023 para respaldar las apropiaciones presupuestales a reducir en el presente decreto.

El Departamento Administrativo de Planeación emitió constancias de fecha **27 de noviembre y 06 de diciembre de 2023** mediante la cual indicó que revisado el Banco de Programas y proyectos de inversión pública Municipal de Cúcuta el proyecto se encuentra registrado y cumple con los requisitos de la Ley 152 de 1994.

En reunión del COMFIS celebrado el día **06 de diciembre de 2023**, se aprobaron las reducción presupuestales de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual se registró en el Acta de reunión y certificó el presidente del Consejo Superior Municipal de Política Fiscal COMFIS el **06 de diciembre de 2023**.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado el **11 de diciembre de 2023** se aprobaron las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales del proyecto de inversión del presente Decreto, lo cual certificó la Secretaría General (e).

con fundamento en lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1o. REDUCIR** el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal de 2023, en la suma de **\$33,218,589,337.00** según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
Código	Descripción	Fuente de Recurso	Valor
2.1.1	Ingresos		<b>33,218,589,337.00</b>
2.1.1.1	Ingresos Corrientes		<b>33,163,251,167.00</b>

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		<b>DECRETO</b>		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0310	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	4 de 6
2.1.1.1.02	Ingresos no tributarios				<b>33,163,251,167.00</b>
2.1.1.1.02.06	Transferencias corrientes				33,163,251,167.00
2.1.1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones				32,100,319,889.00
2.1.1.1.02.06.001.01	Participación para educación				32,100,319,889.00
2.1.1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS			32,100,319,889.00
2.1.1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general				1,062,931,278.00
2.1.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno				1,062,931,278.00
2.1.1.1.02.06.006.06.01	Programa de Alimentación Escolar - MEN	1.2.3.3.03 - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR			1,062,931,278.00
2.1.1.2	Recursos de capital				55,338,170.00
2.1.1.2.10	Recursos del balance				55,338,170.00
2.1.1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL				55,338,170.00
2.1.1.2.10.02.30	RB RF Cuenta Desahorro FONPET sector Educación	1.3.2.3.11.11 - RB RF CUENTA DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN			55,338,170.00
<b>TOTAL REDUCCION DE INGRESOS</b>					<b>33,218,589,337.00</b>
<p><b>ARTÍCULO 2º:</b> Redúzcase el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2023, en la suma de \$ 33,218,589,337.00 según el siguiente detalle:</p>					
<b>2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS</b>					
<b>2.1.2.3 Gastos de Inversión</b>					
Clasificación	Código	Descripción	Monto		
Sector:	22	EDUCACIÓN	<b>33,218,589,337.00</b>		
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>33,218,589,337.00</b>		
Subprograma:	2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentación Escolar	<b>1,062,931,278.00</b>		
Fuente:	1.2.3.3.03	Aportes Nación - Alimentación Escolar	1,062,931,278.00		
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta	1,062,931,278.00		
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,062,931,278.00		
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	<b>32,155,658,059.00</b>		
Fuente:	1.3.2.3.11.11	RB RF CUENTA DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN	55,338,170.00		
Proyecto:	2021540010045	Construcción y/o reparación de baterías sanitarias de Instituciones educativas del municipio San José de Cúcuta, Norte de Santander	55,338,170.00		
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.22	Construcción y servicios de la construcción	55,338,170.00		

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	<b>DECRETO</b>				
	Versión: 02				
DECRETO N° <b>0310</b>		FECHA	<b>29 DIC 2023</b>	PÁGINA	5 de 6

Fuente:	1.2.4.1.01	SGP -Educación-Prestación de servicios	32,100,319,889.00
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	32,100,319,889.00
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.003.22	Aportes de Cesantías	32,100,319,889.00
<b>TOTAL REDUCCION DE GASTOS</b>			<b>33,218,589,337.00</b>

**ARTÍCULO 3°.** Reformar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el artículo segundo del presente Decreto, para eliminar los saldos disponibles para compromisos y obligaciones de las apropiaciones reducidas

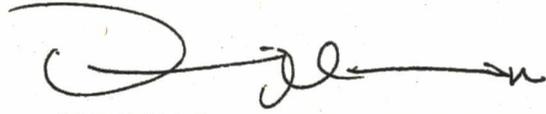
**ARTÍCULO 4°.** Remitir las copias de rigor.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los



**JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde Municipal



**NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ**  
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Yrene Navarro A., Profesional Universitario Secretaría de Educación   
 Proyectó: Víctor Eufemio Martínez Martínez – Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera   
 Revisó: Waldemiro Vera Reyes, Subsecretario de Recursos Físicos y Financieros – Secretaría de Educación   
 Francisco Osorio Morantes, Subsecretario del Tesoro Secretaría de Educación   
 Diana Esmeralda Diaz Muñoz – Coordinadora PAE   
 Ivonne Andrea Palta – Contratista Secretaría de Educación   
 Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda – Subsecretario Área de Gestión Financiera   
 Aprobó: William Antonio Galvis Carrillo – Secretario de Educación   
 Aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda 

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	0310	FECHA	29 DIC 2023
		PÁGINA	6 de 6
<b>ANEXO DETALLE OBJETOS DE GASTOS REDUCCIÓN EN GASTO DE INVERSIÓN</b>			
<b>2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS</b>			
<b>2.1.2.3 Gastos de Inversión</b>			
<b>Clasificación</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
Sector:	22	EDUCACIÓN	33,218,589,337.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	33,218,589,337.00
Subprograma:	2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
Fuente:	1.2.3.3.03	Aportes Nación - Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta	1,062,931,278.00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,062,931,278.00
COD. DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	1,062,931,278.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	32,155,658,059.00
Fuente:	1.3.2.3.11.11	RB RF CUENTA DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN	55,338,170.00
Proyecto:	2021540010045	Construcción y/o reparación de baterías sanitarias de Instituciones educativas del municipio San José de Cúcuta, Norte de Santander	55,338,170.00
Producto:	2201052	Infraestructura educativa mejorada	55,338,170.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.22	Construcción y servicios de la construcción	55,338,170.00
COD. DANE:	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	55,338,170.00
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP -Educación-Prestación de servicios	32,100,319,889.00
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	32,100,319,889.00
Producto:	2201071	Servicio Educativo	32,100,319,889.00
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.003.22	Aportes de Cesantías	32,100,319,889.00
COD. DANE:	N/A	N/A	32,100,319,889.00
<b>TOTAL REDUCCION DE GASTOS</b>			<b>33,218,589,337.00</b>